



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACION CORPORACION DE GESTION INTEGRAL Y SOCIAL INTERNACIONAL						
SIGLA CORPOGIS			NIT No 900.124.377 - 9			
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:			
ORDEN <input checked="" type="checkbox"/> NXL <input type="checkbox"/> DPTL <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____			TIPO <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 6 (VER AL RESPALDO)		CLASE <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS COLOMBIA		DEPARTAMENTO BOLIVAR				
MUNICIPIO CARTAGENA		DIRECCION Manzana 75 lote 27 barrio chile				
TELÉFONOS 3205572546		FAX		APARTADO AEREO		
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD						
1 todo lo relacionado a su objeto social, certificado con la		2				
3 camara de comercio		4				
5		6				
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:						
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
alcaldías municipales, gobernacion departamentales, y entidades publico - privada a nivel nacional						
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO						
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		NUMERO 73.120.334		ACTUA EN CARÁCTER DE: Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>		CAPACIDAD DE CONTRATACION \$ abierta
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).						
OBSERVACIONES:						
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).						
FIRMA				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 05/08/2023		
OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).						
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE JORGE LUIS DIAZ GARCIA - R/TE LEGAL				CIUDAD Y FECHA CARTAGENA - 05/09/2023		

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ESAP

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO DIAZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GARCIA		NOMBRES JORGE LUIS	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAIS <input type="radio"/> No. 73.120.334			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO 73.120.334 D.M 14					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <input type="text" value="12"/> MES <input type="text" value="10"/> AÑO <input type="text" value="19"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="5"/> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>BOLIVAR</u> MUNICIPIO <u>CARTAGENA</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO _____ MUNICIPIO <u>CARTAGENA</u> TELÉFONO <u>3205572546</u> EMAIL <u>jorgeluisdiaz46@hotmail.com</u>		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO					
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO					
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X11	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
				ADM DE EMPRESA TECN PROF			
				PRIMEROS AUXILIO			
				ASESORIA GENERAL			
				PROMOTOR DE LA SALUD			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> CORPORACION DE GESTION SOCIAL E INT.	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i> X	<i>PAÍS</i> COLOMBIA
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLIVAR	<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i> Jorgeluisdiaz46@hotmail.co
<i>TELÉFONOS</i> 3205572546	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="11"/> AÑO <input type="text" value="2006"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> INDEFINIDO	<i>DEPENDENCIA</i> DIRECCION GENERAL		<i>DIRECCIÓN</i> MZ 75 LOTE 27 BARRIO CHILE
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i>	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i>
<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>MUNICIPIO</i>		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i>	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i>	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i>
<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>MUNICIPIO</i>		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i>	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i>	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i>
<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>MUNICIPIO</i>		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i>	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> CORP. DE GESTION INTEGRAL Y SOCIAL INT		<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i> X	<i>PAÍS</i> COLOMBIA
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLIVAR	<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i> Jorgeluisdiaz46@hotmail.co	
<i>TELÉFONOS</i> 3205572546	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="11"/> AÑO <input type="text" value="2,0,0,6"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
<i>CARGO O CONTRATO</i> REPESENTE LEGAL	<i>DEPENDENCIA</i> DIRRECCION GENERAL		<i>DIRECCIÓN</i> MZ 75 LOTE 27 BARRIO CHILE	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

<i>EMPRESA O ENTIDAD</i>		<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i>
<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>MUNICIPIO</i>		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>	
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
<i>CARGO O CONTRATO</i>	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

<i>EMPRESA O ENTIDAD</i>		<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i>
<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>MUNICIPIO</i>		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>	
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
<i>CARGO O CONTRATO</i>	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

<i>EMPRESA O ENTIDAD</i>		<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i>
<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>MUNICIPIO</i>		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>	
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
<i>CARGO O CONTRATO</i>	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	17	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	17	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	17	

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

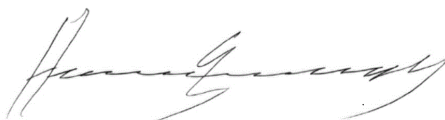
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de enero de 2026, a las 13:25:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001243779
Código de Verificación	9001243779260109132540

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288194414



PIB
13:27:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION GESTION INTEGRAL Y SOCIAL INTERNACIONAL identificado(a) con NIT número 9001243779:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288195074



PIB
13:33:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE LUIS DIAZ GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73120334:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

140768-T

**LERSY
BOLIVAR PAJARO
C.C. 45538039
RESOLUCION INSCRIPCION 76 FECHA 16/04/2009
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. RAFAEL NUÑEZ**



PRESIDENTE



LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 147655

FIRMA DEL TITULAR 64994

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOCERO 179 01/2009
www.jccco.org.co



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Departamento Administrativo Jurídico
Unidad de Actos Administrativos

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO

En usos de sus funciones que le otorga el Decreto 338 del 13 de junio de 2003
y la Resolución No. 168 de 2004

CERTIFICA

Que a folio 106 del Libro I de Inspección y Vigilancia que se lleva a las Organizaciones no Gubernamentales "ONG" sin animo de lucro en la Unidad de Actos Administrativo del Departamento Administrativo Jurídico, se encuentra inscrito el registro N°. 11.814 del 15 de diciembre de 2006, realizado en la Cámara de Comercio de Cartagena a la entidad denominada **CORPORACION GESTION INTEGRAL Y SOCIAL INTERNACIONAL "CORPOGIS"**,

Dado en Cartagena de Indias, a los 06 días del mes marzo del de 2007.

ELIZABETH CUADROS GUTIERREZ
Coordinadora Unidad de Actos Administración

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5658E40B9206B19E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LERSY BOLIVAR PAJARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 45538039 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 140768-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.538.039**

BOLIVAR PAJARO
APELLIDOS

LERSY
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1982**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-JUN-2000 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0500100-30132193-F-0045538039-20050727 00794 05208A 02 156783491

Certificación Bancaria



cartagena, 8 de Abril de 2025.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CORPORACION GESTION INTEGRAL Y SOCIAL E identificado(a) con NIT No. 900124377 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

	Nombre Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	17555576889	2010/01/07	A ACTIVA
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	08500059614	2019/08/05	A ACTIVA
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	08500003466	2021/10/06	A ACTIVA

Establecimiento Bancario

BANCOLOMBIA S.A.

REPUBLICANENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

Página 1/1



CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL, Y PARAFISCALES.
Acredito cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION DE GESTION INTEGRAL Y SOCIAL INTERNACIONAL "CORPOGIS"

CERTIFICA:

Que la **CORPORACION DE GESTION INTEGRAL Y SOCIAL INTERNACIONAL "CORPOGIS"**, identificada con el NIT **900.124.377-9** En los últimos "6" meses a cumplido con los aportes y demás obligaciones legales al sistema de seguridad social y de parafiscales, correspondientes a. **Salud EPS, Pensiones, Riesgos Laborales ARP**, y demás aportes del **Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)** y **Cajas de Compensación Familiar**.
Hasta la fecha.

Para constancia, firmado en la Ciudad de Cartagena de India, en el mes de julio de 2024.

De Usted
Cordialmente,

JORGE LUIS DIAZ GARCIA
C.C. 73.120.334 de Cartagena
Representante Legal.

Corpogis



INTERNACIONAL

CORPORACION DE GESTION INTEGRAL Y SOCIAL INTERNACIONAL "CORPOGIS"

900.124.377-9

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

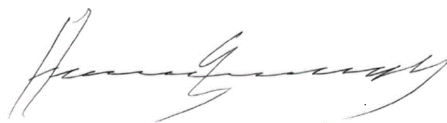
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de enero de 2026, a las 13:25:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73120334
Código de Verificación	73120334260109132504

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Certificación Bancaria



cartagena, 8 de Abril de 2025.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CORPORACION GESTION INTEGRAL Y SOCIAL E identificado(a) con NIT No. 900124377 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

	Nombre Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	17555576889	2010/01/07	A ACTIVA
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	08500059614	2019/08/05	A ACTIVA
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	08500003466	2021/10/06	A ACTIVA

Establecimiento Bancario

BANCOLOMBIA S.A.

REPUBLICANENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

Página 1/1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

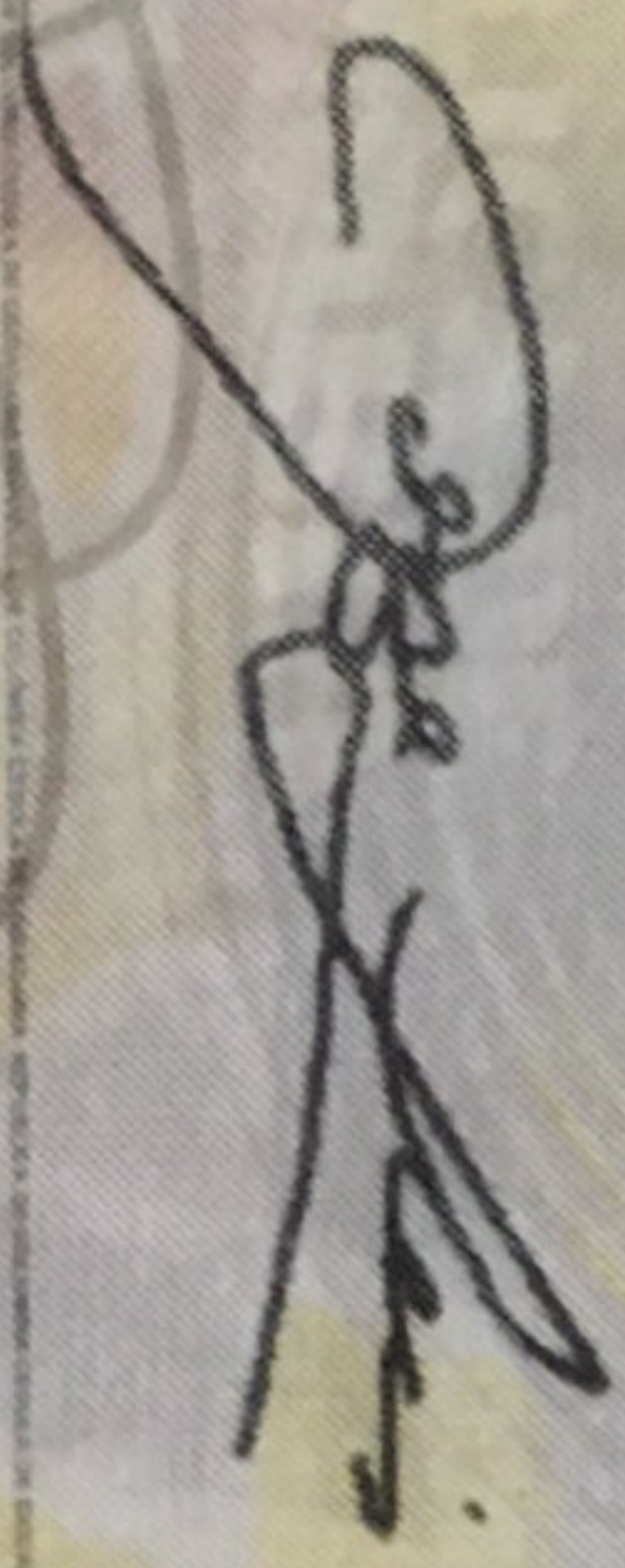
NUMERO **73.120.334**

DIAZ GARCIA

APELLIDOS

JORGE LUIS

NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO

12-OCT-1965

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

24-AGO-1984 CARTAGENA

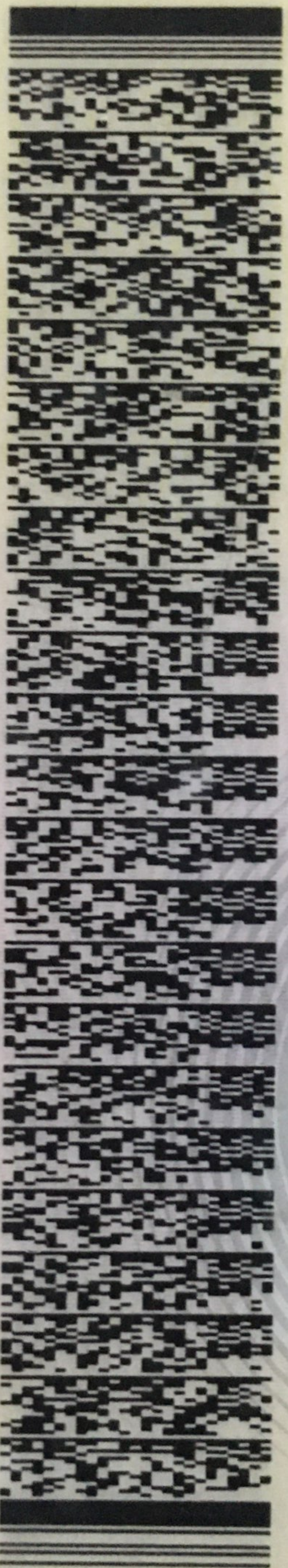
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0500150-00054761-M-0073120334-20080821

0002432985A 1

6010011281

OFICINA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Diego SANCHEZ
JOLGOS. DIAN. OFICIA
c. 73.120.334 de GGEMA.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA

Asistencia de Primera Clase

EJERCITO DE		EJERCITO DE	
1. LINEA	2. LINEA	3. LINEA	4. LINEA
31-DIC-05	31-DIC-05	31-DIC-15	31-DIC-15

Numero 73120334

UM EAPIM-3 CONT 03-81

ESPECIALIDAD FUSILERO

GR. UB. EN ABRIL 1961 M.

COMANDANTE DISMIL NO 1.1

INSTRUCCIONES ESPECIALES

1. EN CASO DE PERDIDA DE LA TARJETA INFORME A LA AUTORIDAD DE RECLUTAMIENTO Y EFECTUE LOS TRAMITES PARA OBTENER EL DUPLICADO.
2. EN CASO DE MOVILIZACION O LLAMAMIENTO DE RESERVAS, PRESENTESE EN LA UNIDAD MILITAR MAS CERCANA.
3. INFORME CUALQUIER CAMBIO EN SU RESIDENCIA A LA AUTORIDAD DE RECLUTAMIENTO RESPECTIVA.

JORGE LUIS DIAZ GARCIA

73.120.334

EXPEDIDA

EN

CIGENA

FECHA

07-MAY-86



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/12/2025 - 14:50:10
Recibo No. S012019079, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2JJ975yXcj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION DE GESTION INTEGRAL Y SOCIAL INTERNACIONAL, CORPOGIS
Nit : 900124377-9
Domicilio: Cartagena, Bolivar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0225046
Fecha de inscripción: 14 de diciembre de 2006
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 06 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MANZANA 75 LOTE 27 BARRIO CHILE
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : jorgeluisdiaz46@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6643435
Teléfono comercial 2 : 3205572546
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MANZANA 75 LOTE 27 BARRIO CHILE
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : jorgeluisdiaz46@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6643435
Teléfono para notificación 2 : 3205572546

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 10 de Noviembre de 2006, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Diciembre de 2006 con el No. 11814 del Libro I, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada: CORPORACION DE GESTION INTEGRAL Y SOCIAL INTERNACIONAL, CORPOGIS.

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/12/2025 - 14:50:10
Recibo No. S012019079, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2JJ975yXcj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 10 de noviembre de 2096.

OBJETO SOCIAL

La Corporación es una empresa Asociativa y con Objetivos sociales bajo los cuales pretende: Desarrollar programas y proyectos de contenidos ambientalistas y sociales, cuya finalidad sea la de couayudar a la disminución de los niveles de pobreza e impulsar el desarrollo económico, social y cultural de la región. Diagnosticar las condiciones y necesidades reales de la región, con miras a promover formular y ejecutar planes y programas, proyectos de investigación que tenga como objeto la gestión y conservación del medio ambiente y el desarrollo económico, social y cultural de la región. Actuar en cooperación con entidades y organismos del orden local, regional, nacional e internacional que tenga dentro de su objeto social finalidades afines. Formar y capacitar por medio de contratos con diferentes entidades privadas y públicas, al recurso humano necesario para trabajar en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, tolerante, consciente de su realidad y participativas. Gestionar, recibir y administrar recursos locales, regionales, nacionales e internacionales, públicos y privados y aportes de cofinanciación destinados a la financiación de planes, programas y proyectos sociales, ambientales, económicos, culturales, etc. Prestar servicios de asesoría, consultaría y capacitación en temas informales relacionados con la juventud, la mujer, el niño, la familia personas con discapacidad, desplazados, reinsertados y en el adulto mayor, con entidades públicas, privadas y solidarias, en busca del fortalecimiento y mejoramiento de los entes públicos y privados comprometidos con el desarrollo de estos sectores en la región. Desarrollar programas y proyectos de prevención y promoción de la salud, encaminada a brindarles protección a la mujer, el joven, el niño y la familia, personas con discapacidad, desplazadas, reinsertadas y en el adulto mayor. Para el cumplimiento de su objeto social se tiene en cuenta los siguientes Principios: Soportar su gestión en torno a los criterios de conservación equilibrio y sostenibilidad de naturaleza y el ser humano. Desarrollara sus actividades con base en el principio de neutralidad e imparcialidad, ateniendo las necesidades del ser humano sin distingo de raza, credo, condición social, política y económica. Funcionara bajo el principio de solidaridad y fraternidad buscando crear climas de convivencias pacifica y tolerancia en la sociedad. Para el cumplimiento del objeto social adelantará las siguientes funciones: 1. Celebrar y ejecutar contratos y convenios con organizaciones y entidades públicas, privadas y solidarias en desarrollo de su objeto social. 2. Obtener y administrar bienes y servicios y recursos financieros indispensables para el cumplimiento de sus

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/12/2025 - 14:50:10
Recibo No. S012019079, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2JJ975yXcj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objetivos. 3. Suministrar bienes, artículos, recursos bajo diferentes modalidades a entidades u organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales para la concentración y realización de planes, programas y proyectos de especial interés por su relación con el objeto social. 4. Diseñar, gestionar y desarrollar programas de formación en el mejoramiento del medio ambiente, desarrollo sostenible y saneamiento básico, participación y veeduría ciudadana, creación y fortalecimiento de empresas individuales y solidarias, formularon y evaluación de proyectos. 5. Difundir las bondades de la convivencia ciudadana, salud mental y el buen vivir, elaborando conjuntamente con entidades estatales programas sobre el abuso del menor en todas sus manifestaciones en la violencia intra-familiar, la cultura del buen trato, madre solterismo, la indígenas, los desplazados por la violencia, la juventud, la mujer, recuperación de valores, derechos humanos y deberes, sexualidad, deporte y cultura. 6. Ofrecer programas de consultaría ambiental, ingeniería ambiental, tratamiento de aguas residuales industriales. 7. Gestión y conservación de los espacios naturales, recuperaron de suelos contaminados. 8. Elaboración de proyectos con relación al medio ambiente para beneficio de las comunidades para los municipios, corregimientos y departamento que tengan problemas de contaminación visual, auditiva y manejo de todo lo relacionado a este gran problema de contaminación. 9. Implementación de sistema de control interno MECI. 10. Educación ambiental, reforestación, creación y mantenimiento de viveros, vigilancia y control de los recursos naturales, vigilancia de la explotación inadecuada de los recursos naturales. Estos servicios serán prestados a través de una entidad Autorizada para este fin. 11. Diseñar programas estratégicos de arborización urbano con la participaron de la ciudadanía para recuperación de áreas verdes tales como avenidas y parques. 12. Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental (EIA), Planes de manejo Ambiental (PMA) y Planes de Contingencia (PC) en el ámbito terrestre (suelo y subsuelo); en el medio aéreo, fluvial, costero y marítimo dentro de cada uno de los sectores productivos: agrícola, químico, pesquero, portuario, turístico, minero, energético, manufacturero y en el sector infraestructura: transporte y comunicaciones. 13. Recuperar áreas afectadas por incidentes de contaminación con residuos peligrosos; domésticos, hospitalarios e industriales. 14. Dimensionar el problema ambiental de las industrias, realizar auditorias y diseñar sistemas de gestión en concordancia con la Norma ISO 14.000 o su equivalente colombiana. 15. Establecer mecanismos para la búsqueda de recursos financieros, humanos, tecnológicos para la implementación y ejecución de programas relacionados con protección a la riqueza natural y la prevención del deterioro del medio ambiente y los recursos naturales renovables. 16. Realizar actividades de interventoría, auditoria y seguimiento a proyectos y programas de carácter ambiental. 17. Prestar asesoría y capacitación, para el manejo óptimo de los recursos naturales renovables, humanos y económicos requeridos en los procesos de desarrollo, para la obtención de productos de buena calidad capaces de competir con cierto margen de seguridad, dentro de la libre competencia. 18. Asesorar y asistir a las personas naturales o jurídicas, públicas, en la implementación de cambio de tecnologías que tengan incidencia ambiental en las áreas de refrigeración y aire acondicionado. 19. Ejercer y planificar la vigilancia y control de emisiones atmosféricas, ruidos, protección de zonas verdes, o sus

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/12/2025 - 14:50:11
Recibo No. S012019079, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2JJ975yXcj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

compatibles y el emisor y disposición de residuos. Recuperación de Ecosistemas contaminados y ambiental. 20. Promoción y desarrollo de actividades relacionadas con la defensa y protección del medio ambiente. 21. Contribuir a la promoción y desarrollo de la cultura, de la ciencia, de la tecnología y de cualquier noble actividad que en sus más amplias manifestaciones realice el ser humano y redunde en beneficio de la sociedad. 22. Recibir viabilidad, ejecutar planes, programas y prioridades relacionadas con la recreación, el deporte, el desarrollo y la conservación del medio ambiente. 23. Promoción y desarrollo de toda clase de iniciativa cultural y artística en su más amplia aceptación. 24. Promoción y desarrollo de programas y actividades con la ciencia, la formación, la enseñanza, la investigación y la difusión tecnológica, conservación y restauración de los bienes del patrimonio histórico artístico. 25. Recibir donaciones Nacionales e Internacionales en dinero o especies para el cumplimiento del único objetivo primario. 26. Para financiar proyectos de beneficio social. 27. Recibir en cesión terrenos o alberques, restaurantes de bienestar social, campos deportivos, parques recreacionales para el manejo por parte de la Corporación y cuyos ingresos sean revertidos en la actividad primaria. 28. Comprometer al Estado a que financie y apoye la actividad primaria consagrada en los presentes Estatutos. 29. Fomentar las actividades deportivas y recreativas a través de centros y clubes deportivos. 30. Gestionar, desarrollar, promover el fomento y fortalecimiento de las bibliotecas a través de capacitación. Instalar talleres bibliotecarios en el área de la cultura. Fortalecer bibliotecas por medio de la creación, dotación, seguimiento y la promoción de la lectura. 31. Establecer auxilios funerarios, de incapacidad, de defunción, pensión y otros de ayuda para los Asociados. 32. Vincular a entidades Públicas y Privadas el personal que sea necesario y conveniente en las distintas profesiones liberales existentes que le permitan a la Corporación cumplir adecuadamente con sus objetivos económicos y sociales en beneficio de sus asociados, trabajadores y comunidad en general, pudiendo en consecuencia contratar o subcontratar el suministro de bienes o la prestación de aquellos servicio que estos soliciten para el adecuado desarrollo o cumplimiento de sus fines. 33. Suministro de dotación para Planteles Educativos, entidades públicas y privadas: Pupitres escolares, material didáctico, mobiliario para biblioteca, mobiliarios para preescolar, escritorios, sillas, archivadores, salas de informática, venta de laboratorio didácticos, tableros electrónicos y acrílicos y todo lo relacionado con el suministro para entidades Educativas públicas y privadas. 34. Prestación del servicio especializado litográfico, de fotocopios, anillados, suministro de material impreso como hojas volantes, afiches, impresión, encuadernaron, sellos de caucho y metálicos y todo lo relacionado con Diseño Grafico. 35. Suministro de dotación hospitalaria: Batas, material quirúrgico, guantes, camillas, medicamentos, divisiones hospitalarias, implementos de laboratorio. 36. Asesorar a entidades públicas y privadas en los siguientes aspectos: elaboración de programas de Planificación social, elaboración de programas que tengan que ver con la Ley 100 de 1993. 37. Prestación de servicio de Promoción y Prevención de la Salud. Ejecución de planes de atención básica en salud, vigilancia en salud pública y epidemiológica. Este servicio de Salud será prestado a través de una entidad Autorizada para este fin. 38. Promocionar Camparlas de

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/12/2025 - 14:50:11
Recibo No. S012019079, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2JJ975yXcj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prevención de enfermedades infectocontagiosas a través de Vacunación en los niveles establecidos por Entes Territoriales. 39. Compra y ventas de equipos médicos, mantenimiento y reparación de equipos médicos hospitalarios y laboratorio. 40. Transporte y embalaje de medicamentos y material hospitalario para el sector público y privado. 41. Transporte de medicamento, insumo de equipos de mercancías normales o especiales (vía aérea, fluvial, terrestre y reexpedición comercial). 42. Prestar servicios de asistencia, Auditoria e interventoria en salud. Este servicio será prestado a través de una entidad Autorizada para este fin. 43. Sistema de gestión y garantía de la calidad de la atención en salud. Este servicio será prestado a través de una entidad Autorizada para este fin. 44. Facturación de venta de servicio de salud. Este servicio será prestado a través de una entidad Autorizada para este fin. 45. Gestión de recuperación de cartera en el sector salud. Este servicio será prestado a través de una entidad Autorizada para este fin. 46. Atención domiciliaria en salud. Este servicio será prestado a través de una entidad Autorizada para este fin. 47. Prevenir a través de charlas si coactivas el peligro que corren con el tabaquismo, alcoholismo, drogadicción, prostitución Infantil y Juvenil. 48. Modernización de procedimientos y procesos en ISO 9001 Y sistema de Calidad. 49. Realización por contratos en asesoría. Consultarías, apoyo a la gestión de organismos gubernamentales como salud, educación, especialmente en los componentes de actividades de promoción y prevención en salud, auditoria, asesoría general con énfasis académico no formal. Este servicio será prestado a través de una Institución autorizada para este fin. 50. Impulsar programas específicos a las personas de la tercera edad, que tengan como fin elevar su autoestima, rescatar sus valores y desarrollar su potencial como individuo inmerso e importante dentro de la sociedad. 51. Capacitación a docentes en Educación pre-escolar, básica y media de las instituciones y centros educativos, Capacitación en salud y en todas las ramas de la ciencia y el saber. Estos servicios serán prestados a través de una entidad Autorizada para este fin. 52. Impulsar la creación de programas de autogeneración de empleo, tales como micro-empresas, asociaciones y fami-empresas. 53. Ofrecer los servicios de Asesoría en Economía Solidaria, Organización de Cooperativas, Fondos de Empleados, Asociaciones Mutuales, Empresas Unipersonal, Fundaciones, Elaboración de Proyectos, Tesis, Asesoría en Administración Financiera, Asesoría consultaría en sistemas, Computación, Traducción en Informática, Interventoría en proyectos de Ingeniera. 54. En el área de constitución, diseño, gestión. Control proveeduría, interventoría, investigación, estudio, planificación, Planeación, demolición, modificación, mantenimiento, desmonte de obras civiles, obras hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarias, obras urbanas, suburbanas y rurales. 55. Fabricación de materiales de construcción de viviendas de interés social, administración de edificaciones jurídicas. 56. Adelantar y/o ejecutar planes de viviendas de interés social dentro y fuera de los municipios. 57. Fumigación, abatización, desratización sobre manejo ambiental y sanitario. 58. Asesorar la planificación, programación y organización de eventos, cursos, seminarios, simposios,

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/12/2025 - 14:50:11
Recibo No. S012019079, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2JJ975yXcj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

congresos. Estos servicios serán prestados a través de una entidad Autorizada para este fin. 59. Suministro de cintas para maquinas eléctricas, útiles de oficina tales como: Papelearía, sobre de Manila, bolígrafos, lápices, calculadora, tinta para computador, perforadora, engrapadora, clips mariposas, saca grapa, fólder normal y legajador y todo lo relacionado en esta área. 60. Levantamiento de inventarios, infraestructura física a entidades públicas y privadas, practicar inventarios de muebles y enseres equipos de oficina, equipos de computación y parques automotores. 61. Administrar centros recreacionales, deportivos, cafeterías, parqueaderos, conjuntos residenciales, puesto de salud, edificaciones y otros que le sean asignados. 62. Ejecutar proyectos, planes y programas de desarrollo a comunidades marginadas. 63. Construcción de parques, plazas de mercado, centros educativos, centro de salud, centro recreativos. 64. Fomentar, diseñar programas y proyectos de investigaron científica al tiempo de ofrecer asistencia técnica, asesoras y consultoras a organismos y entidades de carácter público y privado. 65. Diseño, mantenimiento e implementación de Software y Hardware creación, publicación de sitios Web. Estos servicios serán prestados a través de una entidad autorizada para este fin. 66. Asistencia técnica, implementación y montaje de aplicación para almacenar y consolidar información. 67. Diseño de aplicaciones Web con base de datos, paginas dinámicas, hosting, dominios. 68. Elaborar, diagnosticar programas en Windows, Excel, Access, office XP profesional, servicios tecnológicos de Internet y todo lo relacionado en el área de la informática. Estos servicios serán prestados a través de una entidad autorizada para este fin. 69. Desarrollo, diseño, implementación de sistema de información aplicativos, instalación de programas, mantenimiento y reparación de computadores preventivos y correctivos, redes de cableado estructurados, equipos electrónicos. 70. Fabricación, instalación y adecuación, mantenimiento, repararon de divisiones modulares y todo lo que tenga que ver con remodelación de oficinas, diseño de espacio, reubicación y todo lo que tenga que ver en esta área a entidades públicas y privadas. 71. Suministro de alimentos preparados en programas de inversión social dirigido a población con vulnerabilidad socio economía. 72. Suministro de equipos, partes y mantenimiento de Telecomunicaciones y Seguridad y Vigilancia. 73. Suministro, mantenimiento y reparación de aires acondicionados, abanicos, computadores, aparatos de refrigeración domestica, comercial e industrial. 74. Suministro de alimentos preparados en programas de inversión social dirigido a población con vulnerabilidad económica. 75. Servicio de transporte rural, departamental, urbano, intermunicipal, fluvial, aéreo para personal de entidades públicas y privadas. 76. Asesoría técnica, capacitación, mantenimiento y suministro de radio comunicación. Este será prestado a través de una institución Autorizada para este fin. 77. Diseño y Confección de ropa, uniformes secretariales, industriales, deportivos y escolares, calzado para damas, caballeros y niños. 78. Suministro de dotación a entidades públicas y privadas. 79. Distribución de vinos y productos similares, iguales que en representación de empresas que importen o exporten estos productos. 80. Suministrar de víveres. Granos, vestuarios, abarrotos, mobiliarios, electrodomésticos, joyas y en general artículos de consumo inmediato y para el hogar. 81. Educar social y económicamente a sus Asociados dentro de los principios generales del Reciclaje. 82. Organizar la producción,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/12/2025 - 14:50:11
Recibo No. S012019079, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2JJ975yXcj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

explotación y la comercialización así como la distribución de bienes y servicios, principalmente los referentes al Reciclaje. 83. Desarrollar procesos de formación, capacitación y adiestramiento de los Asociados en la gestión democrática de reciclar. 84. Adelantar el proceso evolutivo tendiente a la conformación de reciclar como una sección buscando el mejoramiento comunitario y la proyección social, desarrollará el proceso de relleno sanitario. 85. Contratar con entidades públicas y privadas el transporte de los residuos reciclables que se produzcan y Llevarlos a los centros de acopio y prestar fumigación a depósitos, embarcaciones que genere los residuos anteriormente señalados e uniformar con guantes de seguridad, mascarillas y botas a los obreros que participan de este trabajo. 86. Suministro a Entidades Públicas o Privadas de sustancias venenosas para roedores, insectos y para todas estas especies en general. 87. Atención a programas y capacitación, asesoría y rehabilitación a personas desplazadas, reinsertados y todos los programas a tenientes con la Norma del Desplazamiento forzado. 88. Suministro a entidades Públicas o Privadas Equipos y elementos de Médicos. 89. Formular y ejecutar programas y proyectos productivos de todo tipo de apoyo a la mujer, a la familia y juventud, desplazados, tercera edad y la niñez en especial de las áreas de salud, educación y medio ambiente y recursos naturales y todo aquello que ayuden a mejorar el nivel de vida de la población. 90. Gestión y formulación y elaboración de proyectos así como la realización y organización de talleres en temas y contenidos sociales, seguridad y convivencia, gestión del riesgo y atención de emergencias, reintegración y reinserción, víctimas de la violencia, jóvenes en riesgos, participación comunitaria, educación ambiental, violencia de géneros, minorías étnicas, comunidades afro y LGTB. 91. Coordinar y desarrollar programas dirigidos a la niñez a fin de buscar el bienestar integral del niño, especialmente lograr disminuir la desnutrición presentes en esta Población, ejecutando proyectos como administración de Hogares Comunitarios, de Bienestar Familiar, y Tradicional. 92. Coordinar y desarrollar programas de reeducación y reinserción social e intervención social. 93. La Corporación implementará un comedor estudiantil y proporcionara, evidentemente esa alimentación a aquellos niños que por diferentes motivos no se puedan desplazar a sus casas, este servicio será prestado a Instituciones del Orden Nacional, Departamental y Distrital. 94. La Corporación a través del comedor estudiantil garantizará una dieta sana y rica que fortalezca la salud y el crecimiento del niño. 95. La Corporación contara con un personal idóneo para atender, educar y custodiar a los niños. 96. La Corporación desarrollara un plan de actividades educativas y recreativas. 97. La Corporación ofrecerá servicios de restaurantes y cafeterías para el suministro alimentación a entidades públicas o privadas. 98. La Corporación asesora y ejecutará programas de Nutrición en Adultos Mayores, Niñez y Adolescencia, este servicio será prestado a Instituciones del Orden Nacional, Departamental y Distrital. 99. La Corporación prestara servicios de atención a la primera infancia y sus familias, son objetivo de la política pública entre los siguientes: Orientar la acción y los recursos del estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, niñas y adolescentes, como sujeto en ejercicio responsable de sus derechos. 100. La Corporación mantendrá

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/12/2025 - 14:50:11
Recibo No. S012019079, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2JJ975yXcj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actualizado los sistemas y las estrategias de informaciones que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuada y oportuna sobre la materia diseñada con el Gobierno Nacional, los Departamentos y Municipios, poner en marchas acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerable a la vida social de igualdad, fortalecerá las articulaciones institucional e intersectorial. 101. La Corporación diseñara y ejecutará los programas Nacionales, Departamentales y Distritales que el Gobierno Nacional a través de las instituciones que tienen que velar y cumplir la política de la infancia y la adolescencia. 102. La Corporación podrá realizar convenios con la Nación, los Departamentos, los Distritos Capitales, Municipios y los Hogares de Bienestar la prestación y ejecución del servicio de alimentación a comedores escolares, carcelarios, distritales y en general todo lo relacionado con restaurantes comunitarios. 103. La Corporación ofrecerá los siguientes servicios fortalecimiento a las familias que buscan a través de procesos de sensibilización, promoción, formación, capacitación y orientación interdisciplinarios e interinstitucionales, en lo posible, potenciar a las familias como fuente de redes familiares, sociales y constructores de política pública de Infancia y familia y comunidades en general. 104. La Corporación ofrecerá o realizará convenios con entidades que tengan injerencias en la ley de la Primera Infancia y la adolescencia, el apoyo a la Primera Infancia (Menores de 6 Años) la infancia se brinda a través de la operación del servicio público de bienestar familiar en diferentes modalidades de atención las cuales comprenden el conjunto de procesos, recursos, parámetros y actividades en corresponsabilidad (acordadas) con la familia, la comunidad y el estado que se articulan para dar respuesta al derecho que tiene la familia de ser apoyada para garantizarle a los niños y niñas menores de seis años su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. 105. Contribuir al crecimiento, desarrollo y convivencia de la niñez, juventud y el adulto mayor mediante la formulación, coordinación y asesoramiento de programas y proyectos que los beneficien. 106. La Corporación ofrecerá servicios en la siguiente modalidad Escolar, que contribuye de manera significativa a la seguridad alimentaría de los niños, niñas y adolescentes, siendo su objetivo contribuir a mejorar el desempeño académico, la asistencia regular, y promover y fomentar en los escolares la formación de hábitos alimentarios. 107. Diseño, formulación y elaboración de diagnósticos situacionales y de caracterización para población infantil, adolescente, de adulto mayor y familias. 108. Formulación y elaboración de diagnósticos de caracterización en problemáticas sociales y/como: Desnutrición, violencia urbana juvenil, violencia intrafamiliar, violencia sexual, ira, edad, deserción escolar, tabaquismo, consumo de SPA y Alcoholismo. 109. Impulsar y desarrollar la formación de una política integral de la Mujer, buscando garantizar el desarrollo Humano a partir del reconocimiento de su especialidad como género. 110. Programas de bienestar social infantil, senectud, juventud, discapacidad y familia, restaurantes escolares, hogares. 111. Coordinar y desarrollar programas dirigidos a la población desplazada, a fin de buscar el bienestar integral del desplazado, para lo cual puede realizar convenios, contratos otros actos administrativos, con entidades públicas y privadas a fin de lograr la atención de la Población desplazada. 112. Apoyar los procesos sociales de cambio de

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/12/2025 - 14:50:11
Recibo No. S012019079, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2JJ975yXcj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las Comunidades especialmente Vulnerables, promoviendo y fortalecimiento su organización, participación y desarrollo; con un alto componente de formación integral para su bienestar. 113. Trabajar con población desplaza del Departamento de Bolívar en coordinación con las entidades Gubernamentales que así lo requieran. 114. Suministro de KITS de Aseo Personal y Aseo en general, KITS de la Canasta Familiar, KITS de Cocina, KITS Escolar en todas las modalidades. Estos servicios serán prestados a entidades Públicas o Privadas del orden Nacional, Departamental y Distrital, podrá firmar convenios con la entidades Nacionales que tienen el manejo de Donar a la población vulnerable de acuerdo a la necesidad que estén viviendo en ese momento. Realizar investigaciones con las áreas mencionadas, encaminadas a definir la población social e intervenir en la búsqueda de soluciones. 115. Suministro a entidades públicas y privadas útiles para aseo y el hogar como jabones, cremas dentales, traperos, escobas, papel higiénico, toallas higiénicas, y todo lo relacionado en esta área, etc. 116. Contribuir al mejoramiento nutricional de las mujeres gestantes, madres lactantes y menores de siete (7) años, familias con alto grado de NBI de áreas rurales e indígenas, así como los pacientes con TBC, SIDA y HANSEN. 117. Coordinar y desarrollar programas de reeducación y reinserción social e intervención social.

REPRESENTACION LEGAL

El Presidente será el Representante Legal de la Corporación. El ejercerá en asocio de la Asamblea y del Consejo Directivo la administración de la Corporación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A demás tendrá las siguientes funciones y atribuciones: a) Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General y Junta Directiva. b) Convocar las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General. c) Presentar un informe sobre las realizaciones y actividades desarrolladas por la Junta Directiva bajo su presidencia a la Asamblea General. d) Cumplir y velar cumplimiento de los Estatutos, Reglamentos, Internos, determinaciones e instrucciones de la Asamblea General y el Consejo Directivo. e) Dirigir y supervisar las actividades de la corporación y su normal funcionamiento. f) Aprobar y efectuar las arrogaciones correspondientes cuya suma no exceda de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes, y firmar conjuntamente con el tesorero los cheques y toda cuenta de cobro de la corporación. g) Realizar contratos u Operaciones por cuantías Indefinidas, y facultado para realizar las aperturas de cuentas Bancarias y cambiar los cheques que giren a nombre de la Corporación. h) Representar a nivel local, regional, nacional e internacional a la Corporación con facultades para transigir, desistir, delegar, Y sustituir. i) Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la corporación. j) Someter a la aprobación del Consejo Directivo, los planes y programas de corporación. k) Contratar, promover y remover a los empleados y expedir los actos necesarios para la administración del personal. l) Exigir Judicial y extrajudicial el cumplimiento de las



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/12/2025 - 14:50:11
Recibo No. S012019079, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2JJ975yXcj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

obligaciones a favor de Corporación. m) Llevar la representación en los actos públicos o privados de acuerdo con las políticas trazadas por la Asamblea General o el Consejo Directivo. n) Las demás que le asigne la ley, los estatutos reglamentos, Asamblea General, Concejo Directivo. Y las que le correspondan de acuerdo al desempeño de su cargo. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en las faltas temporales o absolutas de este y tendrá las mismas funciones y atribuciones estatutarias y reglamentos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 14 del 30 de marzo de 2007 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2007 con el No. 12260 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE	JORGE LUIS DIAZ GARCIA	C.C. No. 73.120.334

Por Acta del 20 de junio de 2015 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2015 con el No. 25833 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VICEPRESIDENTE	ELAIN ALBERTO OSPINO SINING	C.C. No. 3.800.878

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRINCIPAL	JORGE LUIS DIAZ GARCIA	C.C. No. 73.120.334
PRINCIPAL	ELAIN ALBERTO OSPINO SINING	C.C. No. 3.800.878
PRINCIPAL	MARIVEL DEL CARMEN PALENCIA CORONADO	C.C. No. 45.480.631

Por Acta No. 14 del 30 de marzo de 2007 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2007 con el No. 12261 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/12/2025 - 14:50:11
Recibo No. S012019079, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2JJ975yXcj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	JORGE LUIS DIAZ GARCIA	C.C. No. 73.120.334

Por Acta del 20 de junio de 2015 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2015 con el No. 25832 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	ELAIN ALBERTO OSPINO SINING	C.C. No. 3.800.878

Por Acta del 10 de noviembre de 2006 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2006 con el No. 11814 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MARIVEL DEL CARMEN PALENCIA CORONADO	C.C. No. 45.480.631

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION

AC No. 02/10/2009 Acta Asamblea General 15500 02/12/2009
AC No. 06/08/2009 Acta Asamblea General 16039 06/12/2009
AC No. 06/20/2015 Acta Asamblea General 25856 08/14/2015
AC No. 08/18/2016 Acta Asamblea General 27670 08/22/2016

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/12/2025 - 14:50:11
Recibo No. S012019079, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2JJ975yXcj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.637.425.333,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/12/2025 - 14:50:11
Recibo No. S012019079, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2JJ975yXcj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****